



Ayuntamiento de Móstoles

En el día de la fecha el Alcalde ha firmado el siguiente:

DECRETO 3219/23

EXPEDIENTE NÚM.: P038/P/2023/1

ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE PERSONAL EVENTUAL

INTERESADO/A: Dña. Irene Victoria Guerrero Mayo

PROCEDIMIENTO: NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO/A EVENTUAL

FECHA DE INICIACIÓN; 13/07/2023

Examinado el procedimiento iniciado referente al asunto indicado se han apreciado los siguiente HECHOS.

Primero.- En la sesión ordinaria de fecha 11 de julio de 2023, acuerdo núm. 2/434, por la Junta de Gobierno Local se aprobó el número, denominación y retribuciones del personal eventual de la Corporación.

Segundo.- Entre dichos puestos se encuentra el de Coordinador/a de Comunicación con unas retribuciones anuales de 52000€.

Tercero.- Ha sido comunicada por la Alcaldía Presidencia la intención de que para el desempeño de dicho puesto sea nombrado Dña. Irene Victoria Guerrero Mayo (D.N.I. núm. 49138657-P).

Cuarto.- Consta en el expediente retención de crédito pendiente de utilización dentro del expediente contable núm. 2/202300001628 de fecha 21 de julio de 2023.

Quinto.- Obra en el expediente informe de fiscalización previa, en los términos que constan en el mismo

La VALORACIÓN JURÍDICA de los hechos expuestos es la siguiente:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y de acuerdo con lo previsto en el Art. 104 (bis), 1 f) de la misma Ley de Bases, en cuanto a la limitación de su número.
2. El artículo 104 de la Ley 7/1985 de 2 de abril establece en su punto 2.

"El nombramiento y cese de estos funcionarios es libre y corresponde al Alcalde o al Presidente de la entidad local correspondiente. Cesan automáticamente en todo caso cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento".

3. En virtud de las facultades que confiere el art. 124, apartado 4 i) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local

Por todo lo cual, vengo a resolver:

DESTINATARIO DE CORREO

El nombramiento como funcionario eventual, para la cobertura del puesto de Coordinador/a de Comunicación, Dña. Irene Victoria Guerrero Mayo (D.N.I. núm. 49138657-P)) con efectos del día de la recepción de esta resolución por el interesado.

Lo manda y firma el Alcalde en Móstoles a veinticuatro de julio de dos mil veintitrés

EL ALCALDE

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL

Doy fe

Lo que se comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Móstoles, a 24 de julio de 2023

DIRECTOR DE PERSONAL

(ORIGINAL FIRMADO EN EL EXPEDIENTE)

Fdo.: Miguel A. García Álvarez

Por resolución del Alcalde Presidente
de fecha 3 de febrero de 2003